

Reclama abrir una nueva vía de diálogo que permita acercar posiciones y avanzar hacia soluciones compartidas

El Foro de la Profesión Médica exige crear un Intergrupo Parlamentario para dar una respuesta de Estado al futuro de la profesión médica

- *Pide la participación de las diferentes fuerzas políticas, las administraciones y las organizaciones profesionales, sindicales y científicas*
- *Considera imprescindible aprovechar la tramitación parlamentaria para abordar las cuestiones pendientes y favorecer el máximo consenso sobre el futuro marco de la profesión médica en el SNS*

Madrid, 16 de septiembre de 2026: el Foro de la Profesión Médica considera que el proceso de elaboración del nuevo Estatuto Marco ha puesto de manifiesto la **necesidad de seguir trabajando para alcanzar un consenso amplio** que permita dar respuesta a la complejidad y a las particularidades de la profesión médica.

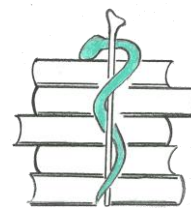
La llegada del proyecto al Congreso abre un nuevo escenario en el que resulta necesario **mantener el diálogo, acercar posiciones, buscar soluciones compartidas** y abordar las cuestiones que permanecen



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS





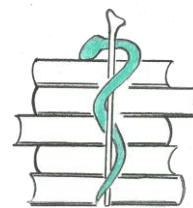
abiertas con el objetivo de avanzar hacia **un marco que pueda contar con el mayor respaldo posible de la profesión médica.**

En este sentido, señalan **la necesidad de que durante la tramitación parlamentaria el proyecto de ley recoja las principales reivindicaciones de la profesión médica y se modifiquen los aspectos esenciales** que impiden una interlocución directa con la misma, por lo que reclama que, **si estos cambios no se producen, el proyecto no avance en los términos actuales.**

Por ello, el Foro exige al Congreso y al Senado la creación de un **Intergrupo Parlamentario sobre el marco normativo y las condiciones de trabajo de la profesión médica en el Sistema Nacional de Salud**, en el que participen los grupos parlamentarios, los consejeros de Sanidad de las comunidades autónomas y las organizaciones profesionales, sindicales y científicas.

Las organizaciones integrantes del Foro consideran que una cuestión que afecta directamente a la seguridad del paciente, la calidad asistencial y la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud merece un **debate institucional amplio, transparente y plural**, que complemente y favorezca el necesario diálogo y negociación con los representantes de los profesionales, **con el objetivo de construir consensos y encontrar soluciones** que conjuguen las necesidades de los profesionales, los pacientes y el Sistema Nacional de Salud.

Las organizaciones del Foro reclaman un **ámbito de representación y negociación propio donde se aborden las especificidades de la profesión médica** como son jornadas, guardias, responsabilidad profesional, organización asistencial, planificación de recursos humanos,



fidelización y reconocimiento de las particularidades del ejercicio médico, cuestiones que requieren respuestas capaces de integrar las diferentes perspectivas existentes y reconocer adecuadamente la singularidad de la profesión.

“En este momento debemos ser capaces de transformar las diferencias existentes en una oportunidad para el diálogo. El objetivo común debe ser **encontrar soluciones y alcanzar el mayor consenso posible** sobre un marco que condicionará durante años el ejercicio de la profesión médica”, señala el Foro de la Profesión Médica.

Por todo lo anterior, el Foro emplaza a todas las fuerzas políticas y administraciones implicadas a **favorecer este espacio de encuentro y mantener abiertas todas las vías de diálogo necesarias para alcanzar un acuerdo ampliamente compartido.**

El Foro de la Profesión Médica está **conformado por:** Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos – CGCOM, Federación de Asociaciones Científico Médicas de España - FACME, Confederación Española de Sindicatos Médicos - CESM, Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina - CNDFM y Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina – CEEM).